

LOS TAXIMETROS.

Hoy debe seguir ocupándose el Senado del contrato celebrado por la Municipalidad con uno de los proponentes para establecer en la capital el servicio de taxímetros.

Es de esperar que sea esta la última etapa de un asunto que viene tramitándose por espacio de varios años, y sufriendo postergaciones de toda especie a pesar de estar íntimamente relacionado con el progreso local y el interés del público y de los propios conductores de automóviles.

Los últimos obstáculos opuestos a la implantación del taxímetro aprobado por el Municipio, han provenido de los empresarios de carruajes, quienes se han esforzado en demostrar que la nueva concesión importa un verdadero monopolio que la Municipalidad no está facultada para imponer a la ciudad.

Como lo ha hecho notar un distinguido jurisconsulto, no puede considerarse monopolio la simple concesión de un permiso otorgado por propuesta pública; y en cambio, si se dejara libertad absoluta para que usara cada cual la marca de controlador que creyera conveniente, se constituiría un monopolio de hecho, en favor del tipo de taxímetro más barato y probablemente de inferior calidad.

Para evitar los abusos que podrían producirse dejando la elección a los dueños de carruajes, la Municipalidad en resguardo de los intereses del público, aprobó después de numerosos informes una marca determinada.

Esta medida ha merecido la aprobación no sólo del público que tiene que sufrir a diario las molestias ocasionadas por la falta de control en el recorrido, y, en consecuencia, de desacuerdo sobre el pago, sino, también por los mismos chauffeurs que ven en ella, una garantía de que su trabajo podrá ser conocido exactamente por sus patrones.

La adopción del taxímetro ha sido una antigua aspiración de la ciudad.

El asunto viene tramitándose desde el año 1913, y es de esperar que el Senado habrá de darle término, aprobando el permiso otorgado por la Municipalidad.

Si no la ciudad seguirá entregada, quien sabe cuanto tiempo más, al régimen de la discusión y la injuria mutua, que es el que rige actualmente las relaciones entre el público y los conductores de vehículos. La Municipalidad podría, es cierto, contratar un servicio de taxímetro por el espacio de tiempo que le resta para completar su período; pero, como este plazo relativamente corto no lo aceptan los proponentes las cosas quedarían como están hasta la nueva elección de regidores, en que se pedirían nuevas propuestas y se repetiría, de seguro, la historia de las actuales.

De la resolución del Senado, depende la inmediata implantación o el retardo ilimitado de un progreso urbano largo tiempo esperado.

L.